

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Acta número: 09.

Fecha: 14 de noviembre del 2019.

Lugar: Sala Anexa al Pleno del H. Congreso del Estado.

Presidente de la Comisión: Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Secretario de la Comisión: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

Inicio de la sesión: 09:31 horas.

Clausura de la sesión: 10:11 horas.

Asistencia: 5 Diputados.

Cita para próxima sesión: No Hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 31 minutos, del día 14 de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria Cristina Guzmán Fuentes, a solicitud de la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Constándose que a la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (Presidenta), Diputada Cristina Guzmán Fuentes (Secretaria), Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo (Vocal), Diputada María Félix García Álvarez (Integrante) y la Diputada Odette Carolina Lastra García (Integrante). En seguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 2 inasistencia. Acto seguido la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria Cristina Guzmán Fuentes justificara la inasistencia del Ricardo Fitz Mendoza (Integrante) y la Diputada Jessyca Mayo Aparicio (Integrante), al haber enviado previamente su justificante. Por lo que la Secretaria hizo mención de que estaba cumplida la encomienda.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 31 minutos del día 14 de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas disposiciones federales y estatales, a que realicen las acciones necesarias para reducir las zonas de seguridad para la navegación en las inmediaciones de las instalaciones petroleras, para permitir que los pescadores tabasqueños puedan realizar su actividad en una mayor zona y abatir los perjuicios económicos que les ocasiona la restricción decretada.
7. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus facultades garantice la creación de un fondo de apoyo para trabajadores del sector pesquero.
8. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la Republica, al titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, y al Director de SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz para solicitar a la

Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria comento por instrucciones de la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del acta en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria Informo a la Diputada Presidenta que la dispensa a la lectura ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Posteriormente la Diputada Presidenta dijo Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicito a la Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba. Seguidamente la Diputada Secretaria informo a la Diputada Presidenta que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que la Diputada Presidenta expreso "Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el 10 septiembre del presente año, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Punto Número 5.- Lectura de la Correspondencia Recibida. Seguidamente la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de la correspondencia recibida a lo cual la Diputada Secretaria, dio lectura a lo siguiente: Se recibió Circular HCE/DLS/C287/2019, de fecha 01 de octubre del 2019, suscrito por Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, y al titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal, para que en el ámbito de sus funciones y competencias tengan a bien en liberar los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 destinados al campo en el Presupuesto 2020 por ser considerado un tema de prioridad nacional; misma que fue presentada por la Diputada Minerva Santos García, turnada para su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda. Se recibió Circular HCE/DLS/C281/2019, de fecha 01 de octubre del 2019, suscrito por Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, copia simple de una Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Diputada María Félix García Álvarez, turnada para su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda. Se recibió Circular HCE/DLS/C314/2019, de fecha 15 de octubre del 2019, suscrito por Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, copia simple de una Proposición por Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales, estatales y municipales, para que, mediante la debida coordinación y

acorde a sus atribuciones, implementen un plan emergente para vigilar los límites del Estado de Tabasco con Guatemala y el Estado de Chiapas, a efectos de evitar que se introduzca de manera ilegal al territorio del Estado, ganado bovino proveniente de Centroamérica; misma que fue presentada por la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, turnada para su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda. Se recibió Circular HCE/DLS/C364/2019, de fecha 05 de noviembre del 2019, suscrito por Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, mediante el cual remite a esta Comisión Ordinaria, copia simple de una Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP), para que en el ámbito de su competencia realicen acciones a favor de los productores pecuarios y agrícolas del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada para su estudio y presentación, del Acuerdo o Dictamen, que en su caso, proceda.

Punto Número 6.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas disposiciones federales y estatales, a que realicen las acciones necesarias para reducir las zonas de seguridad para la navegación en las inmediaciones de las instalaciones petroleras, para permitir que los pescadores tabasqueños puedan realizar su actividad en una mayor zona y abatir los perjuicios económicos que les ocasiona la restricción decretada. La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz para solicitar a la Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria comento por instrucciones de la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas disposiciones federales y estatales, a que realicen las acciones necesarias para reducir las zonas de seguridad para la navegación en las inmediaciones de las instalaciones petroleras, para permitir que los pescadores tabasqueños puedan realizar su actividad en una mayor zona y abatir los perjuicios económicos que les ocasiona la restricción decretada, en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria le Informo Diputada Presidenta que la dispensa a la lectura ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Posteriormente la Diputada Presidenta dijo Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura, solicito a la Diputada Secretaria se someta a discusión el Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas disposiciones federales y estatales, a que realicen las acciones necesarias para

reducir las zonas de seguridad para la navegación en las inmediaciones de las instalaciones petroleras, para permitir que los pescadores tabasqueños puedan realizar su actividad en una mayor zona y abatir los perjuicios económicos que les ocasiona la restricción decretada, a lo que informo la Diputada Secretaria, se han anotado las diputadas María Félix García Álvarez e Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja cedió el uso de la voz a la Diputada María Félix García Álvarez:

"Con su permiso compañeros Diputados, mi voto en contra de este dictamen, se debe a un análisis previo que se hizo y el cual expongo a continuación; en lo que se refiere al punto de acuerdo propuesto para exhortar a diversas autoridades federal y estatal para reducir el espacio de restricción a las plataformas petroleras, a las embarcaciones pesqueras es importante recalcar que el dictamen no aporta mayores elementos que permitan a las autoridades ha exhortar, tomar con seriedad la postura que el congreso del estado, toda vez que transcribieron los mismos puntos del exhorto, no se realizó ninguna adecuación y mucho menos se buscó corroborar si existe algún mecanismo que tenga la misma finalidad para ser incluido en el exhorto, toda vez que la delimitación del área en cuestión es un tema de seguridad nacional tal y como lo describió en abril del presente año, Gregorio Martínez Núñez, comandante de la 5ta. Zona naval, aseguro que han identificado muchas embarcaciones que presumen estar pescando en la zona y terminan asaltando y vandalizando las plataformas, de acuerdo aun informe donde se registraron delitos y pérdidas materiales en 11 plataformas petroleras, así como 5 tentativas de invasión de buques, por citar un ejemplo que representa al estado mexicano, el delito de robo a plataformas petroleras, tenemos la ocurrida a la plataforma ubicada en el sureste del golfo de México, en donde se paralizó la producción en pozos petroleros de Pemex y provocó una pérdida de 40000 barriles de petróleo diarios, así como una cifra millonaria en bienes materiales, para darnos una idea de la gravedad de la problemática de seguridad que representa evitar la pesca cerca de las plataformas, tenemos que las plataformas ya sienten robos de plataformas, y que México esta en la lista de los 5 primeros lugares, con mayor robo en petrolíferos en el golfo de México, según la conferencia de las naciones unidas, de comercio y desarrollo a Pemex lo roban, lo guachicoleros y los delincuentes de cuello blanco, que barcos piratas en altamar, por lo cual este tema no puede ser tratado con la ligereza que se pretende, así mismo no puede pasar desapercibido que en esta que región hay 19 plataformas conectadas en poliductos, gasoductos, de ahí como lo refirió Gregorio Méndez, existen grupos criminales se hacen pescadores para asaltar las plataformas. Que también la seguridad de nuestros pescadores se pone en riesgo, sabemos que en las plataformas el tipo de material y el riesgo que se corre al estar cerca, además que nuestros pescadores no tienen las medias de seguridad, por lo cual necesitaríamos especialistas y un estudio minucioso, y personal especializado para saber si el polígono que se está respetando es el adecuado. Es cuánto.

Seguidamente la Dip. Ingrid Rosas Pantoja expuso lo siguiente "yo nada más, muy buenos días a todos, para referirme a este punto de acuerdo que se emitió primero fue derivado de algunas reuniones que tuvimos con pescadores desde un principio que tomamos protesta como diputados dentro de los cuales estuvimos por el municipio de Paraiso, Centla, y fue más que nada la problemática que ellos planteaban sobre todo porque la condiciones que han tenido como climáticas como de competencia ellos requerían una zona un poco más amplia para poder llevar a cabo su actividad económica que bueno, una actividad primaria y de gran prioridad para ellos, y dos, pues si también, he, respetuosamente cuando usted comenta que el punto de acuerdo no lo tomarían las autoridades correspondientes con seriedad ya afirmando, yo creo que los puntos de acuerdos son un exhorto solamente a las autoridades tanto federales, estatales y municipales que todos los diputados tenemos dentro de nuestra ley orgánica el derecho de emitirlos, y bueno, si me gustaría a lo mejor que a raíz de este posicionamiento que usted hace se pudiera formalizar para que nos diera una respuesta, también la autoridad que usted comenta ahí porque no alcancé a escuchar cual era, he en ese sentido para que también nosotros tengamos esa información y cuando los pescadores se vuelvan acercar de nuevo a la comisión, podamos tener un sustento legal un poco mejor, de eso se trata la comisión que cada quien tenga su punto tanto a favor y en contra, pero también de poder ir sacando un provecho para nuestros pescadores y productores tabasqueños" es cuánto.

La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Solicito a la Diputada Secretaria Con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria, el presente dictamen. Seguido la Diputada Secretaria procedió en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de estas Comisiones, el proyecto de Dictamen referido.

NOMBRE DE LOS DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja	X		
Dip. Cristina Guzmán Fuentes		X	
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo		X	
Dip. María Félix García Álvarez		X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X		

Seguido de la votación la Diputada Secretaria informo a la Presidencia que el presente dictamen no ha sido aprobado con 2 votos a favor y 3 votos en contra. Por lo que la Presidenta seguidamente Con fundamento en los artículos 65, fracción III, y 66, parte in fine, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara no aprobado el presente dictamen.

Punto Número 7.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus facultades garantice la creación de un fondo de apoyo para trabajadores del sector pesquero. La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz para solicitar a la Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria comento por instrucciones de la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus facultades garantice la creación de un fondo de apoyo para trabajadores del sector pesquero, en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria le Informo Diputada Presidenta que la dispensa a la lectura ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Posteriormente la Diputada Presidenta dijo Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura, solicito a la Diputada Secretaria se someta a discusión el Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus facultades garantice la creación de un fondo de apoyo para trabajadores del sector pesquero, a lo que informo la Diputada Secretaria, se han anotado el diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja cedió el uso de la voz al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo:

"Muchas gracias diputado presidente, respecto a lo planteado es menester precisar que los diputados que conformamos la fracción parlamentaria de morena en la comisión ordinaria de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, la creación de un fondo de apoyo para los trabajadores del sector pesquero, con la finalidad de garantizar su seguridad social y el derecho a un apoyo económico mensual, consideramos que la propuesta con punto de acuerdo presentada el catorce de mayo de 2019 carece de fundamentación legal, toda vez que el dictamen no manifiesta la razón de la petición ni justifica jurídicamente la facultad del ejecutivo para crear el citado fondo solicitado, aunado a qué, conforme a nuestros ordenamientos legales estatales la única vía con la que cuenta el estado para garantizar seguridad social a través, es a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), y este se encuentra reservado a los funcionarios públicos de los poderes del estado y los municipios y en caso de la actividad comercial para que los trabajadores de cualquier sector puedan contar con Seguridad Social y sus propias prestaciones es necesario que he, el patrón este afiliado al Instituto Mexicano de Seguridad Social y este es competente federal

no estatal, un fideicomiso no sustituye las funciones legalmente a citadas a dichas instituciones de seguridad, solo apuntar que ya cualquiera puede darse de alta en el seguro teniendo no, sin embargo, no podemos pasar por desapercibido, entre otras cosas, lo que se busca en el punto de acuerdo propuesto es que se apoye al Sector Pesquero y es importante precisar de la misma forma que este sector ya está siendo atendido por el Gobierno del estado y la federación en el marco de las facultades legales, tan es así, que a principios de año el titular de la CONAPESCA, Raúl Elenes Angulo, anunció por primera vez el gobierno de México entregará de manera directa y sin intermediarios los apoyos a productores y acuacultores con atención prioritaria al Sursureste del País, informo que la CONAPESCA contara con un presupuesto inicial de mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos que será aplicado con eficacia y eficiencia a todos los sectores productivos de la acuicultura y la pesca, sin embargo puntualizo el monto puede incrementar de acuerdo con las necesidades del sector de esos recursos mil ciento cincuenta y nueve millones se aplicarán en el programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, para garantizar el apoyo para combustibles de embarcaciones, el dieciséis de mayo de dos mil diecinueve el director general de Organización y Fomento de la CONAPESCA, Walter Hubbard Zamudio, informó que la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, (CONAPESCA) organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y los fideicomisos instituidos en relación a la agricultura (FIGA) acordaron integrar el Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola, con el objetivo, de que los productores del sector accedan fácilmente a créditos financieros de largo plazo y cuenten con recursos de manera oportuna que les permitan mejorar su productividad e impulsar su desarrollo, el fondo operará a través de un comité mixto en el que existirá una representación equilibrada proporcional entre el sector público federal, las entidades federativas y las organizaciones privadas y sociales de productores pesqueros y acuícolas, señaló que para dos mil diecinueve está programado impulsar inicialmente dos proyectos de ordenamiento pesquero riveño, uno en el golfo de México, otro en el pacífico y los programas observadores abordó de la flota pesquera para atender a los estados de Veracruz, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. El veintiocho de mayo de este año el Gobierno del Estado de Tabasco, la Secretaría de Desarrollo Forestal y Pesca, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco, emitieron la convocatoria a los interesados en concursar por los recursos autorizados en el programa de concurrencia en las entidades federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio dos mil diecinueve, en materia de pesca y acuícola en sus componentes, infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, de la misma forma el treinta de agosto de dos mil diecinueve la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, (CONAPESCA) dispersara más de ciento sesenta y siete millones de pesos del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola para Tabasco y Campeche, en beneficio directo de cuatro mil novecientos veintinueve productores en las dos entidades, los recursos se ejercerán ante las próximas

semanas a través de los componentes de Bienestar para la Pesca, bien pesca, modernización de embarcaciones, gasolinería riverieña y diésel marino, entre otros. Como se puede observar, existe una respuesta puntual de parte del Gobierno del Estado y las autoridades Federales en la atención del Sector, es más, la inversión que se está realizando en el sector no tiene precedentes, por lo que al margen de la ausencia de fundamento legal del dictamen dispuesto por la comisión, el punto de acuerdo propuesto o resolución buscaba apoyo para este sector pesquero y ahí se estableció, con posterioridad, a su presentación se emitió la convocatoria estatal y se anunciaron mayores recursos para el sector, es importante precisar que si la comisión hubiera investigado la viabilidad jurídica del punto de acuerdo y la hubiera fundamentado y enriquecido de tal forma que se hiciera viable la petición, los diputados de la fracción parlamentaria de Morena que formamos parte de la comisión hubiéramos razonado nuestro voto a favor, pero no podemos respaldar algo que carece de fundamento jurídico en su finalidad y el dictamen no justifica porque debe de aprobarse y las facultades que tienen las autoridades a exhortar para atender la problemática, el dictamen es solo una copia de otros que se han presentado y solo cambia los datos referentes a las propuestas hechas por el ponente, de ahí que no puede ser aprobatorio ya que como se sabe un punto de acuerdo representa una posición del congreso con respecto a una problemática y esta posición debe ir debidamente fundamentada y motivada precisando porque se le exhorta, cual es la razón del exhorto, de que facultad constitucional se funda el hecho de que sea ella al que se exhorta" es cuánto.

La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Solicito a la Diputada Secretaria Con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria, el presente dictamen. Seguido la Diputada Secretaria procedió en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de estas Comisiones, el proyecto de Dictamen referido.

NOMBRE DE LOS DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja	X		
Dip. Cristina Guzmán Fuentes		X	
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo		X	
Dip. María Félix García Álvarez		X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X		

Seguido de la votación la Diputada Secretaria informo a la Presidencia que el presente dictamen no ha sido aprobado con 2 votos a favor y 3 votos en contra. Por lo que la Presidenta seguidamente Con fundamento en los artículos 65, fracción III, y 66, parte in fine,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco



de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara no aprobado el presente dictamen.

Punto Número 8.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la Republica, al titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, y al Director de SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica. La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz para solicitar a la Diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria comento por instrucciones de la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la Republica, al titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, y al Director de SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica, en virtud de que se circuló previamente. La Diputada Secretaria le Informo Diputada Presidenta que la dispensa a la lectura ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Posteriormente la Diputada Presidenta dijo Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura, solicito a la Diputada Secretaria se someta a discusión el Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Presidente de la Republica, al titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, y al Director de SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica, a lo que informo la Diputada Secretaria, no se han anotado.

La Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Solicito a la Diputada Secretaria Con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria, el presente dictamen. Seguido la Diputada Secretaria procedió en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de estas Comisiones, el proyecto de Dictamen referido.



Poder Legislativo del Estado
Libra y Gobierno de Tabasco



NOMBRE DE LOS DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja	X		
Dip. Cristina Guzmán Fuentes		X	
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo		X	
Dip. María Félix García Álvarez		X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X		

Seguido de la votación la Diputada Secretaria informo a la Presidencia que el presente dictamen no ha sido aprobado con 2 votos a favor y 3 votos en contra. Por lo que la Presidenta seguidamente Con fundamento en los artículos 65, fracción III, y 66, parte in fine, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara no aprobado el presente dictamen.

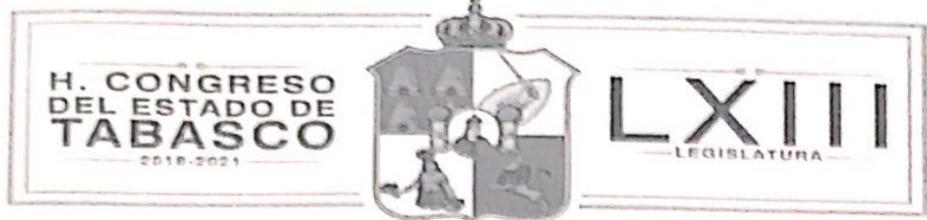
Punto Número 9.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Ingrid Margarita Rosas Pantoja señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido la Diputada Secretaria informo a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Diputada Cristina Guzmán Fuentes y Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

Seguidamente la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja hizo uso de la voz a la Diputada, quien externo lo siguiente: "Yo solamente para agradecerles el a ver hecho la sesión el día de hoy, una disculpa por haber llegado con retardo, yo quería que se hiciera porque si se dan cuenta que en la recepción de la correspondencia ya tenemos otros puntos en fina, entonces sería importante como ya el periodo acaba el quince de diciembre que a lo mejor antes de terminar pudiéramos hacer otra ya para agotar el rezago legislativo que tengamos y vayamos al día como lo hemos hecho hasta ahora, decirles también que las comisiones que están obligadas a presentar un plan de trabajo e irlo haciendo de manera anual son las comisiones inspectoras, sin embargo, yo quería comentar aquí en asuntos generales si ustedes estaban de acuerdo que nuevamente nosotros este, le demos una refrescada al que tenemos para la siguiente sesión, pues con gusto también que manden sus ideas o si gustan nos quedamos así como estamos porque no estamos obligados como comisión a estarlo presentando anualmente, sino prácticamente un plan para todo periodo de la legislatura, como ustedes consideren lo podemos llevar a cabo, y decirles que bueno de eso se trata la comisión no, de poder este divergir o converger algunos que eso es lo que hace realmente



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco



importante y sobre todo también seguirle dando la atención oportuna a los productores no pudimos haber hecho el mercadito agroalimentario que siempre hacemos, aunque nos prestaron el parque y todo porque no ha dejado de llover, revisamos el estado del tiempo y va llover todo noviembre, principios de diciembre entonces no tiene caso que la gente llegue y nadie les compre nada y en el caso de los municipios como lo comentó el secretario técnico en el grupo si alguien quiere llevarlo a cabo, con el gusto del mundo nos sentamos a platicar. Es cuánto. Muchísimas gracias”.

Seguidamente el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo hizo uso de la voz a la Diputada, quien externo lo siguiente: “Este bueno, Diputada presidenta, agradecerles a todas hoy si me tocó estar solito con puras damas, bueno primero que nada agradecer la oportunidad de poder discutir estos dictámenes, si queríamos dejar muy claro y preciso que la bancada de Morena está a favor de los temas que tengan que ver con el sector productivo de nuestro estado que se están contemplando una serie de acciones por parte de las autoridades competentes y que la reflexión que se hace acerca de los exhortos o de los pedimentos que tengan que ver con los beneficios del sector, he pues son previamente estudiados y consensados entre los diputados que integramos esta comisión que honrosamente preside diputada presidenta, y que no es un afán de un tema contradictorio sino simplemente de este respetar una posición que nosotros con una ideología política que tenemos, lo hacemos con mucho respeto y desde luego siempre vamos a estar a favor de que siga apoyando a los sectores productivos primarios del estado y bueno que cuente con todo nuestro respaldo y a todas y todos quedamos a las órdenes”.

Seguidamente la Diputada Cristina Guzmán Fuentes hizo uso de la voz a la Diputada, quien externo lo siguiente: “Bueno este, antes que nada pues agradecer como siempre el compromiso que tenemos nosotros en esta comisión, la verdad que este, hacemos un trabajo colegiado como tal el hecho de que nosotros en los puntos de acuerdos tengamos análisis diferentes no quiere decir que no se esté consensando e los trabajo como tal, si decir que para mí no hay un rezago legislativo porque todavía no ha terminado, eso hay que irlo cambiando, ese chip irlo cambiando porque todavía el periodo legislativo no sé termina solo falta que este tres periodos más, entonces este ese es puntualizar esta comisión ha estado muy activa siempre presente en las peticiones de pescadores, de ciudadanos, escuchando atentamente usted siempre presidente también mencionar este como tal esta comisión tiene que mantener la seriedad, el respeto y los temas que se trabajen aquí dentro del interior de la comisión como tal es un organismo colegiado, este se tiene que manejar de la manera correcta que después a lo mejor el hecho que se discrepe de una opinión diferente al otro diputado pueda interpretarse allá afuera como que no queremos nosotros estar ayudando a los sectores cuando ya este, el gobierno el turno o las personas correspondiendo siempre al llamado de los ciudadanos están atentos y eso es importante que en la comisión se toquen



Feder Legislativo del Brasil
Libre y Soberano de Tabasco



los temas claros, precisos y si puntualizar que esta comisión es muy trabajadora y que no tiene nada de rezago legislativo el cual ya estamos hasta en una posible fecha para seguir trabajando y así todos amables, respetuosos y un abrazo fraterno diría mi estimado Braulio. Es cuanto.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 10 horas con 11 minutos del día 14 de noviembre del año dos mil diecinueve.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, para una mayor constancia, misma que previa aprobación fue firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 14 fojas útiles.



Poder Legislativo del Estado
Libres y Soberanos de Tabasco



**LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO**

**DIP. INGRID MARGARITA ROSAS PANTOJA
PRESIDENTE**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
SECRETARIA**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO
ESCALANTE CASTILLO
VOCAL**

**DIP. ODETE CAROLINA LASTRA
GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA
ÁLVAREZ
INTEGRANTE**

**DIP. JESSYCA MAYO APARICIO
INTEGRANTE**

**DIP. RICARDO FITZ MENDOZA
INTEGRANTE**